

FL TELEGRADFO 19-04-12



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA
FERTIBIO S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA
DEL ESTATUTO.

1. **ANTECEDENTES.** La compañía **FERTIBIO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 31 de marzo de 2006, aprobada mediante Resolución No. 06. G.UJ.0002386 el 4 de abril de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de abril de 2006.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **FERTIBIO S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y reformo del estatuto, otorgada el 22 de diciembre de 2011, ante el Notario Sexto del cantón Machala. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.UJ-DJC-G-12-0001509 de 29 de marzo de 2012.
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista Pablo Fernando Prieto Barriga, en su calidad de Gerente General, de estado civil divorciado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.UJ-DJC-G-12 0001509 de 29 marzo de 2012, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **FERTIBIO S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **FERTIBIO S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación del extracto y, además, pongan en el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías El Juez y/o accionante, a los cuales la Superintendencia notificará a esa Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
6. **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, pero podrá establecer por resolución de la Junta General de accionistas, sucursales y/o agencias dentro o fuera del país, cuando el desarrollo de sus actividades así lo amerite."

Guayaquil, 29 de marzo de 2012

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO
PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

Abr. 18-19-20 (91589-1)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA
CIMEXPRISA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA
DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía **CIMEXPRIBA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 2002, aprobada mediante Resolución **No. 03.G.IJ.0000003** el 6 de enero de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

La compañía **QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.001929** de 16 de Abril de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, INTERVENTORA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN RELACIÓN CON EL USO, MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE ..."

Quito, 16 de Abril de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(91657)